



Consejo Económico y Social

Distr.: General
8 de diciembre de 2011

Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Quincuagésimo sexto período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Declaración presentada por la Asociación Internacional de Mujeres Armenias, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

Durante 20 años, la Asociación Internacional de Mujeres Armenias ha establecido relaciones con organizaciones de mujeres de los Estados Unidos, de Armenia y de todo el mundo. A través de la organización de congresos, del patrocinio de programas y de la publicación de bibliografía, la Asociación ha constituido foros para dialogar sobre cuestiones de interés para las mujeres armenias de los ámbitos de la educación, el bienestar social, la violencia doméstica, la cultura y la empresa.

La Asociación acoge con beneplácito el tema del 56º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”. Respaldamos la Plataforma de Acción, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995. La Asociación reafirma el artículo de la Declaración de Beijing que señala que “el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones, y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”. Tal y como confirman el artículo 16 de la Declaración de Beijing y el Plan de acción nacional de la República de Armenia para mejorar la condición de la mujer y potenciar su papel en la sociedad en el período 2004-2010, la erradicación de la pobreza exige lograr la igualdad entre los géneros. Por ello, la Asociación declara que la erradicación de la pobreza y del hambre en Armenia depende del empoderamiento de las mujeres. La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, tercero, cuarto y quinto también depende del empoderamiento de las mujeres —la necesidad de alcanzarlos es más apremiante en las zonas rurales de Armenia que en los centros urbanos del país—. Empoderar a las mujeres requiere un cambio en las percepciones de la sociedad armenia sobre el papel de los sexos y el desmantelamiento de los estereotipos.

Manifestaciones de desigualdad entre los géneros en Armenia

Aunque la situación de las mujeres ha mejorado en las grandes ciudades, las zonas rurales continúan a la zaga. No solo los hombres invocan los valores patriarcales, sino también las mujeres que crecen en una cultura que enseña la sumisión de la mujer. Con el aumento de los precios de los alimentos y el crecimiento de la pobreza en las aldeas, la necesidad del empoderamiento de las mujeres es más acuciante que nunca.

Son numerosas las manifestaciones de desigualdad entre los géneros en Armenia. Por ejemplo, aunque la amplia mayoría de niñas y niños de zonas rurales asisten al instituto, se ponen trabas a las mujeres rurales para que accedan a la educación superior. Por el contrario, se considera que la educación superior mejora las capacidades de los hombres para velar por sus familias. Asimismo, dado que no se permite a la mayoría de las mujeres rurales vivir fuera de sus hogares, estas no pueden cursar estudios universitarios, ya que la mayor parte de las universidades se encuentran en grandes ciudades. De este modo las mujeres rurales se encuentran ante, por lo menos, dos obstáculos desalentadores: a) desplazarse de sus hogares para cursar estudios superiores y b) no sucumbir a las demandas de la sociedad e intentar doctorarse. La situación en las grandes ciudades es diferente. Aunque hay más mujeres que hombres que cursan estudios universitarios en las zonas urbanas,

hay más hombres en los programas de doctorado porque la presión de la sociedad para casarse y tener hijos obstaculiza la enseñanza superior de las mujeres. A pesar de estas diferencias, los estereotipos sobre el papel de la mujer en las comunidades rurales y urbanas frenan su desarrollo intelectual y, por lo tanto, también el profesional.

De forma similar a lo que acontece en el ámbito de la educación, las mujeres rurales disponen de menos acceso a la atención de la salud que las mujeres que viven en grandes ciudades. Las dos principales explicaciones son la escasez de centros médicos en las zonas rurales y el alto costo del transporte a las grandes ciudades. Conforme el texto *República de Armenia: documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Informe de progresos*, del Fondo Monetario Internacional, en 2010 el 36,2% de los enfermos en la capital solicitaron asistencia médica, mientras que solo el 22,2% de los enfermos de zonas rurales hicieron lo mismo. La falta de atención ginecológica y obstétrica resulta en tasas más altas de partos en casa y, por lo tanto, en complicaciones durante el nacimiento. Tras los descensos de las tasas de mortalidad materna e infantil en 2008 y 2009, en 2010 se produjo un aumento, lo que constituye un importante contratiempo para Armenia en su labor por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuarto y quinto.

El acceso limitado a la atención de la salud y un sistema educativo que no promueve los derechos de las mujeres impiden que las mujeres tomen decisiones sobre su fertilidad, factor que, según el artículo 17 de la Declaración de Beijing, es fundamental para su empoderamiento. Esta situación, unida al escaso uso de anticonceptivos, hace que el aborto sea el único recurso del que disponen las mujeres para evitar embarazos no deseados. En los numerosos abortos que se realizan, las mujeres de Armenia se enfrentan con el riesgo de muerte, por cuanto la educación sobre sus cuerpos y decisiones no solo las empoderaría, sino que también evitaría prácticas que no son seguras.

En toda Armenia, las tasas de desempleo son más altas entre las mujeres que entre los hombres. El hogar se considera el “lugar” de la mujer y fuera de él apenas tiene poder para tomar decisiones. Aunque la mayoría de los trabajadores de los servicios sociales son mujeres, estas ocupan un número significativamente inferior de puestos de dirección y perciben salarios más bajos que los de los hombres. Por ello, las posibilidades de progreso social y de participación en organismos de toma de decisiones se ven frustradas. Aunque soportan las cargas diarias de la pobreza, su influencia es muy escasa en las decisiones sobre los problemas locales.

En último lugar, la violencia contra las mujeres es una crisis extendida: una de cada tres mujeres armenias han sufrido algún tipo de violencia basada en el género. Los estereotipos por razones de género están tan arraigados en la cultura que muchas mujeres incluso justifican la conducta violenta de los hombres. Son infrecuentes los casos de violencia doméstica que llegan a los tribunales, puesto que las mujeres, o bien ocultan el problema por temor a las represalias, o bien no creen en el sistema judicial. En caso de que los autores sean llevados a juicio, las mujeres suelen reducir la importancia de la violencia para mantener la “buena reputación” de sus familias. La Asociación, en colaboración con Tukenian Foundation y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, se encarga del centro de prestación de servicios de apoyo a las mujeres de Armenia, que proporciona ayuda psicológica y legal a las mujeres víctimas del maltrato. Esta coalición trabaja actualmente en la construcción de un refugio para estas mujeres.

Avances y problemas

La Asociación aplaude los pasos adoptados por Armenia en aras de la igualdad entre los géneros, en concreto el Plan de acción nacional para mejorar la condición de la mujer y potenciar su papel en la sociedad (2004-2010). De hecho, Armenia reafirma las convenciones internacionales de derechos humanos —incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer— en sus leyes nacionales. La creación de la “Estrategia de aplicación de políticas de género” en 2010 constituyó un paso en la dirección correcta. La constitución del Comité Nacional Institucional para la Lucha contra la Violencia Basada en el Género en Armenia y los posteriores planes de acción también destacan el compromiso de Armenia con la prevención de la violencia basada en el género.

El problema, no obstante, es la aplicación con éxito de la legislación y los planes de acción en materia de igualdad entre los géneros. Asimismo, ninguno de estos planes de acción dinamiza la igualdad entre los géneros en otros ámbitos legislativos (atención de la salud, trabajo, educación, etc.), y el Parlamento tampoco ha promulgado ninguna legislación que aborde específicamente la violencia basada en el género.

Recomendaciones

Para ayudar a las mujeres rurales a erradicar la pobreza y el hambre, y a abordar otros problemas descritos en la presente declaración, la Asociación formula recomendaciones basadas en tres principios:

A. Dinamizar la igualdad entre los géneros

Los documentos convenidos entre los organismos de las Naciones Unidas u otros órganos internacionales sobre el desarrollo social, económico, político y social de Armenia deberán incluir siempre una referencia a la igualdad entre los géneros. Asimismo, la igualdad entre los géneros debe codificarse en cualquier ámbito relevante de la ley nacional (educación, trabajo, etc.). Tal y como recoge el “Documento de conceptos sobre la política en materia de género (2010)”, la formación de los profesionales de los servicios sociales en materia de igualdad entre los géneros puede tener un efecto positivo a largo plazo para toda la sociedad. Asimismo, las necesidades de las mujeres rurales deben abordarse específicamente en estos documentos.

B. Ayudar a las mujeres a ayudarse a sí mismas: educación y atención de la salud

Debe empoderarse a las mujeres rurales para que participen en la planificación y la ejecución de programas de desarrollo. En algunas ocasiones, la asistencia necesaria es tan simple como subvencionar el transporte a los talleres que se celebran en grandes ciudades. Las mujeres no deben ser tratadas como objetos que necesitan asistencia, sino como agentes del cambio que, con los recursos adecuados, pueden transformar sus vidas y sus comunidades.

La Asociación insta a la aplicación de programas sobre igualdad entre los géneros en todos los niveles de educación, incluidos talleres sobre este tema para los padres. Asimismo, hacerse cargo de la salud de uno mismo y eliminar los tabús sobre los anticonceptivos y el sexo seguro son componentes necesarios del

empoderamiento de las mujeres. Las Naciones Unidas deben apoyar la educación sobre la salud reproductiva de las mujeres, especialmente en las aldeas, donde las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales ya participan en esta labor.

C. Coordinación y cooperación con organizaciones no gubernamentales

La aplicación de los distintos planes de acción del Gobierno de Armenia no es una labor que se puede llevar a cabo sin colaboración. Además, los objetivos no podrán alcanzarse sin un cambio significativo en las percepciones sociales del papel de los sexos. Por ejemplo, a pesar de que el cupo de parlamentarias ha aumentado hasta el 15%, las mujeres todavía representan el 9,2% de este órgano legislativo. Durante sus años de trabajo, las ONG locales han registrado las mejores prácticas y construido relaciones con las comunidades rurales. Para aplicar con eficacia los planes de acción, la Asociación insta a los organismos de las Naciones Unidas, al Gobierno de Armenia y a los gobiernos locales a trabajar en estrecha colaboración con las ONG. La sociedad civil, las instituciones religiosas y las empresas también deben convertirse en asociados en aras del empoderamiento de las mujeres rurales.
